



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Boletín No. 133

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 26 de mayo de 2016

En la Vigésima Tercera Sesión de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevada a cabo el día de hoy, se conoció una Iniciativa de Decreto para abrogar la Ley de la Unidad de Cuenta del Estado.

Se aprobaron por unanimidad de votos de las Diputadas y de los Diputados, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, a fin de enajenar a título gratuito un bien inmueble con superficie de 32 mil 549 metros cuadrados, ubicado en el Desarrollo Ciudad Nazas San Antonio, a favor del Poder Judicial de la Federación, por conducto del Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de destinarlo a la construcción de un edificio que albergará al Centro de Justicia Penal Federal.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, con objeto de enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de siete mil 467 metros cuadrados, ubicado en el Desarrollo Ciudad Nazas San Antonio, a favor del Poder Judicial de la Federación por conducto del Consejo de la Judicatura Federal, con el propósito de construir un edificio que albergará al Centro de Justicia Penal Federal.

Se aprobaron proposiciones con Punto de Acuerdo, planteadas por Diputadas y Diputados, en el tenor siguiente:

1.- Para exhorta a los Ayuntamientos de los 38 Municipios de la entidad, así como al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de las Mujeres, a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo acciones tendientes a asegurar una mayor protección y efectividad de los derechos humanos frente a violaciones motivadas por razones de género.

2.- Para solicitar a la Comisión para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; a la Procuraduría General de Justicia del Estado y a los Municipios del Estado, información relativa a los avances en la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Estado.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

3.- Para exhortar a la Delegación en Coahuila del IMSS a que realice las gestiones necesarias a fin de solucionar el problema de falta de médicos especialistas en el área de urgencias en hospitales del IMSS de Ciudad Acuña, así como la falta de operación de un quirófano en el Hospital de Zona Número 13, en esa misma ciudad.

4.- Para exhortar a la Delegación del Issste en Coahuila, así como al Director General de este Instituto a que precisen la situación que actualmente guarda el proyecto del hospital de alta especialidad en Torreón, y tomen las medidas necesarias y realicen las acciones, gestiones, y tramiten su construcción y equipamiento.

5.- Para exhortar a la Secretaría de Salud a que brinde atención a los pobladores que viven en los alrededores del CIMARI, ubicado en el Municipio de Ramos Arizpe, así como a la Secretaría del Medio Ambiente en el Estado, a que verifique que los procesos que ahí se realizan estén apegados a las normas de seguridad y, sobre todo, de salud.

6.- Para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal a que realice inspecciones de seguridad en minas con el propósito de evitar que sucedan accidentes por inundaciones, debido al inicio de la temporada de huracanes y ciclones.

7.- Para exhortar a la Secretaría de las Mujeres; a la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, a implementar las medidas necesarias de prevención, atención, investigación y erradicación del hostigamiento y acoso sexual contra las mujeres.

Fueron hechos pronunciamientos, con motivo del “Día del Estudiante”, y sobre el tornado que hace un año ocasionó daños a los habitantes de Ciudad Acuña.